

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 1º ESO

La **calificación final** de cada trimestre se obtendrá de:

Pruebas objetivas orales y escritas	60%
Realización de actividades 10%	40%
Participación positiva 10%	
Cuaderno 10%	
Lecturas 10%	

Son requisitos **imprescindibles** para aprobar –pero no suficientes– que cada estudiante:

- realice de forma autónoma el **cuaderno** de la asignatura, correcto y completo;
- lea al menos **dos libros** por evaluación con calificación positiva;
- realice las **actividades encargadas y colabore** con el desarrollo de la clase: no aprobará quien, reiteradamente, no realice las tareas encargadas o interrumpa la dinámica de la clase.

Los libros sacados de una **biblioteca** externa sumarán en su calificación +0,1; los sacados de la biblioteca del centro sumarán +0,2 si se devuelven dentro del plazo marcado. Cada lectura voluntaria extra suma al menos +0,1.

En caso de valoración numérica, la **ortografía** se calificará así: –0,2 puntos por cada incorrección de letras y –0,1 por cada error de tildes (hasta un máximo de 1,5 puntos).

Las **evaluaciones suspensas** se recuperan aprobando la evaluación siguiente.

La **nota final de curso** será la alcanzada al final del tercer trimestre. Una nota final de 4,5 será redondeada a 5 si se cumplen estos tres criterios: evolución positiva del estudiante, buenos hábitos de trabajo y haber hecho lecturas voluntarias. A partir de 4,75 se reflejará un 5 en el boletín de notas. Las demás notas (5,5; 5,75...) seguirán el mismo sistema.

Quien no supere el curso en la evaluación final ordinaria, tendrá oportunidad de obtener el aprobado mediante una **prueba extraordinaria de evaluación en junio** en la que aparecerán contenidos de todas las evaluaciones.

Si durante la realización de cualquier examen un estudiante es descubierto **copiando**, la prueba será retirada y su calificación será 0. La misma valoración tendrá un trabajo **plagiado** (copiado sin citar adecuadamente las fuentes empleadas).

D./D<sup>a</sup>..... padre, madre o tutor legal del alumno/a....., del curso 1º ESO ..... , ha recibido los criterios de calificación del Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES La Senda de Getafe para el curso 2018-2019.

FIRMA

Getafe, 12 de septiembre de 2018.



**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 2º ESO**

La **calificación final** de cada trimestre se obtendrá de:

Pruebas objetivas orales y escritas	60%
Realización de actividades 10%	40%
Participación positiva 10%	
Cuaderno 10%	
Lecturas 10%	

Son requisitos **imprescindibles** para aprobar –pero no suficientes– que cada estudiante:

- realice de forma autónoma el **cuaderno** de la asignatura, correcto y completo;
- lea al menos **dos libros** por evaluación con calificación positiva;
- realice las **actividades encargadas y colabore** con el desarrollo de la clase: no aprobará quien, reiteradamente, no realice las tareas encargadas o interrumpa la dinámica de la clase.

Los libros sacados de una **biblioteca** externa sumarán en su calificación +0,1; los sacados de la biblioteca del centro sumarán +0,2 si se devuelven dentro del plazo marcado. Cada lectura voluntaria extra suma al menos +0,1.

En caso de valoración numérica, la **ortografía** se calificará así: –0,2 puntos por cada incorrección de letras y –0,1 por cada error de tildes (hasta un máximo de 1,5 puntos).

Las **evaluaciones suspensas** se recuperan aprobando la evaluación siguiente.

La **nota final de curso** será la alcanzada al final del tercer trimestre. Una nota final de 4,5 será redondeada a 5 si se cumplen estos tres criterios: evolución positiva del estudiante, buenos hábitos de trabajo y haber hecho lecturas voluntarias. A partir de 4,75 se reflejará un 5 en el boletín de notas. Las demás notas (5,5; 5,75...) seguirán el mismo sistema.

Quien no supere el curso en la evaluación final ordinaria, tendrá oportunidad de obtener el aprobado mediante una **prueba extraordinaria de evaluación en junio** en la que aparecerán contenidos de todas las evaluaciones.

La **asignatura pendiente de 1º** se recuperará mediante un proceso de trabajo y evaluación que será comunicado por escrito a las familias en octubre.

Si durante la realización de cualquier examen un alumno es descubierto **copiando**, la prueba será retirada y su calificación será 0. La misma valoración tendrá un trabajo **plagiado** (copiado sin citar adecuadamente las fuentes empleadas).

D./D<sup>a</sup>..... padre, madre o tutor legal del alumno/a....., del curso 2º ESO ....., ha recibido los criterios de calificación del Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES La Senda de Getafe para el curso 2018-2019.

FIRMA

Getafe, 12 de septiembre de 2018.

Este documento y más información en [lasendaliteraria.wordpress.com](http://lasendaliteraria.wordpress.com)



**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 3º ESO**

La **calificación final** de cada trimestre se obtendrá de:

Pruebas objetivas orales y escritas	70%
Realización de actividades 10%	30%
Participación positiva 10%	
Lecturas 10%	

Son requisitos **imprescindibles** para aprobar –pero no suficientes– que cada estudiante:

- lea al menos **un libro** por evaluación con calificación positiva (que valdrá el 5% de la nota: para obtener el 10% de la nota reservado a lecturas el estudiante deberá hacer al menos una lectura más, voluntaria).
- realice las **actividades encargadas y colabore** con el desarrollo de la clase: no aprobará quien, reiteradamente, no realice las tareas encargadas o interrumpa la dinámica de la clase.

Los libros sacados de una **biblioteca** externa sumarán en su calificación +0,1; los sacados de la biblioteca del centro sumarán +0,2 si se devuelven dentro del plazo marcado. Cada lectura voluntaria extra suma al menos +0,1.

En caso de valoración numérica, la **ortografía** se calificará así: –0,25 puntos por cada incorrección de letras y –0,1 por cada error de tildes (hasta un máximo de 2 puntos).

Las **evaluaciones suspensas** se recuperan aprobando la evaluación siguiente.

La **nota final de curso** será la alcanzada al final del tercer trimestre. Una nota final de 4,5 será redondeada a 5 si se cumplen estos tres criterios: evolución positiva del estudiante, buenos hábitos de trabajo y haber hecho lecturas voluntarias. A partir de 4,75 se reflejará un 5 en el boletín de notas. Las demás notas (5,5; 5,75...) seguirán el mismo sistema.

Quien no supere el curso en la evaluación final ordinaria, tendrá oportunidad de obtener el aprobado mediante una **prueba extraordinaria de evaluación en junio** en la que aparecerán contenidos de todas las evaluaciones.

La **asignatura pendiente de 2º** se recuperará mediante un proceso de trabajo y evaluación que será comunicado por escrito a las familias en octubre.

Si durante la realización de cualquier examen un alumno es descubierto **copiando**, la prueba será retirada y su calificación será 0. La misma valoración tendrá un trabajo **plagiado** (copiado sin citar adecuadamente las fuentes empleadas).

D./D<sup>a</sup>..... padre, madre o tutor legal del alumno/a....., del curso 3º ESO ..... , ha recibido los criterios de calificación del Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES La Senda de Getafe para el curso 2018-2019.

FIRMA

Getafe, 12 de septiembre de 2018.



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 4º ESO

La **calificación final** de cada trimestre se obtendrá de:

Pruebas objetivas orales y escritas	70%
Realización de actividades 10%	30%
Participación positiva 10%	
Lecturas 10%	

Son requisitos **imprescindibles** para aprobar –pero no suficientes– que cada estudiante:

- lea al menos **un libro** por evaluación con calificación positiva (que valdrá el 5% de la nota: para obtener el 10% de la nota reservado a lecturas el estudiante deberá hacer al menos una lectura más, voluntaria).
- realice las **actividades encargadas y colabore** con el desarrollo de la clase: no aprobará quien, reiteradamente, no realice las tareas encargadas o interrumpa la dinámica de la clase.

Los libros sacados de una **biblioteca** externa sumarán en su calificación +0,1; los sacados de la biblioteca del centro sumarán +0,2 si se devuelven dentro del plazo marcado. Cada lectura voluntaria extra suma al menos +0,1.

En caso de valoración numérica, la **ortografía** se calificará así: –0,25 puntos por cada incorrección de letras y –0,1 por cada error de tildes (hasta un máximo de 2 puntos).

Las **evaluaciones suspensas** se recuperan aprobando la evaluación siguiente.

La **nota final de curso** será la alcanzada al final del tercer trimestre. Una nota final de 4,5 será redondeada a 5 si se cumplen estos tres criterios: evolución positiva del estudiante, buenos hábitos de trabajo y haber hecho lecturas voluntarias. A partir de 4,75 se reflejará un 5 en el boletín de notas. Las demás notas (5,5; 5,75...) seguirán el mismo sistema.

Quien no supere el curso en la evaluación final ordinaria, tendrá oportunidad de obtener el aprobado mediante una **prueba extraordinaria de evaluación en junio** en la que aparecerán contenidos de todas las evaluaciones.

La **asignatura pendiente de 3º** se recuperará mediante un proceso de trabajo y evaluación que será comunicado por escrito a las familias en octubre.

Si durante la realización de cualquier examen un alumno es descubierto **copiando**, la prueba será retirada y su calificación será 0. La misma valoración tendrá un trabajo **plagiado** (copiado sin citar adecuadamente las fuentes empleadas).

D./D<sup>a</sup>..... padre, madre o tutor legal del alumno/a....., del curso 4º ESO ....., ha recibido los criterios de calificación del Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES La Senda de Getafe para el curso 2018-2019.

FIRMA

Getafe, 12 de septiembre de 2018.



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 1º de BACHILLERATO

La **calificación final** de cada trimestre se obtendrá de:

Pruebas objetivas orales y escritas	75%
Realización de actividades Participación positiva Lecturas (10%)	25%

Es requisito **imprescindible** para aprobar –pero no suficiente– que cada estudiante realice las **actividades encargadas y colabore** con el desarrollo de la clase: no aprobará el alumno que, reiteradamente, no realice las tareas encargadas o interrumpa la dinámica normal de la clase.

El 10% reservado a **lectura** se conseguirá mediante la realización de dos lecturas en cada trimestre.

Los libros sacados de una **biblioteca** externa sumarán en su calificación +0,1; los sacados de la biblioteca del centro sumarán +0,2 si se devuelven dentro del plazo marcado. Cada lectura voluntaria extra suma al menos +0,1.

En caso de valoración numérica, la **ortografía** se calificará así: –0,25 puntos por cada incorrección ortográfica (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las **evaluaciones suspensas** se recuperan aprobando la evaluación siguiente.

La **nota final de curso** será la **nota media** de las alcanzadas en las tres evaluaciones. Una nota final de 4,5 será redondeada a 5 si se cumplen estos tres criterios: evolución positiva del estudiante, buenos hábitos de trabajo y haber hecho lecturas voluntarias. A partir de 4,75 se reflejará un 5 en el boletín de notas. Las demás notas (5,5; 5,75...) seguirán el mismo sistema.

Quien no supere el curso en la evaluación final ordinaria, tendrá oportunidad de obtener el aprobado mediante una **prueba extraordinaria de evaluación en junio** en la que aparecerán contenidos de todas las evaluaciones.

Si durante la realización de cualquier examen un alumno es descubierto **copiando**, la prueba será retirada y su calificación será 0. La misma valoración tendrá un trabajo **plagiado** (copiado sin citar adecuadamente las fuentes empleadas).

D./D<sup>a</sup>..... padre, madre o tutor legal del alumno/a....., del curso 1º de Bachillerato ..... , ha recibido los criterios de calificación del Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES La Senda de Getafe para el curso 2018-2019.

FIRMA

Getafe, 12 de septiembre de 2018.



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 2º de BACHILLERATO

La **calificación final** de cada trimestre se obtendrá de:

Pruebas objetivas orales y escritas:	85%
Realización de actividades Participación positiva	15%

Es requisito **imprescindible** para aprobar –pero no suficiente– que cada estudiante realice las **actividades encargadas y colabore** con el desarrollo de la clase: no aprobará el alumno que, reiteradamente, no realice las tareas encargadas o interrumpa la dinámica normal de la clase.

En caso de valoración numérica, la **ortografía** se calificará siguiendo los mismos criterios aplicados en la última prueba de acceso a la universidad pero con un máximo de tres puntos restados: –0,5 puntos por cada falta de ortografía; se podrán restar hasta dos puntos por la reiteración de errores de puntuación y acentuación.

Se **recuperarán las evaluaciones suspensas** aprobando la siguiente evaluación.

La **nota final de curso** será la **nota media** de las alcanzadas en las tres evaluaciones. Una nota final de 4,5 será redondeada a 5 si se cumplen estos tres criterios: evolución positiva del estudiante, buenos hábitos de trabajo y haber hecho lecturas voluntarias. A partir de 4,75 se reflejará un 5 en el boletín de notas. Las demás notas (5,5; 5,75...) seguirán el mismo sistema.

Los libros sacados de una **biblioteca** externa sumarán en su calificación +0,1; los sacados de la biblioteca del centro sumarán +0,2 si se devuelven dentro del plazo marcado. Cada lectura voluntaria extra suma al menos +0,1.

Si el alumno no hubiese superado el curso en la evaluación final ordinaria, tendrá oportunidad de obtener el aprobado mediante una **prueba extraordinaria de evaluación en junio** en la que aparecerán contenidos de todas las evaluaciones.

La asignatura **pendiente de 1º** se recuperará mediante un proceso de trabajo y evaluación que será comunicado por escrito a las familias en octubre.

Si durante la realización de cualquier examen un alumno es descubierto **copiando**, la prueba será retirada y su calificación será 0. La misma valoración tendrá un trabajo **plagiado** (copiado sin citar adecuadamente las fuentes empleadas).

D./Dª..... padre, madre o tutor legal del alumno/a....., del curso 2º de Bachillerato ..... , ha recibido los criterios de calificación del Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES La Senda de Getafe para el curso 2018-2019.

FIRMA

Getafe, 12 de septiembre de 2018.



## RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO

La **calificación final** de cada trimestre se obtendrá de:

Pruebas objetivas orales y escritas	30%
Realización de actividades Participación positiva	70%

Son requisitos **imprescindibles** para aprobar –pero no suficientes– que cada estudiante:

- realice de forma autónoma el **cuaderno** de la asignatura, correcto y completo;
- realice las **actividades encargadas y colabore** con el desarrollo de la clase: no aprobará quien, reiteradamente, no realice las tareas encargadas o interrumpa la dinámica de la clase.

En caso de valoración numérica, la **ortografía** se calificará así: –0,2 puntos por cada incorrección de letras y –0,1 por cada error de tildes (hasta un máximo de 1,5 puntos).

Las **evaluaciones suspensas** se recuperan aprobando la evaluación siguiente.

La **nota final de curso** será la alcanzada al final del tercer trimestre. Una nota final de 4,5 será redondeada a 5 si se cumplen estos tres criterios: evolución positiva del estudiante, buenos hábitos de trabajo y haber hecho lecturas voluntarias. A partir de 4,75 se reflejará un 5 en el boletín de notas. Las demás notas (5,5; 5,75...) seguirán el mismo sistema.

Quien no supere el curso en la evaluación final ordinaria, tendrá oportunidad de obtener el aprobado mediante un **trabajo o prueba extraordinaria de evaluación en junio** en la que aparecerán contenidos de todas las evaluaciones.

Si durante la realización de cualquier examen un alumno es descubierto **copiando**, la prueba será retirada y su calificación será 0. La misma valoración tendrá un trabajo **plagiado** (copiado sin citar adecuadamente las fuentes empleadas).

D./D<sup>a</sup>..... padre, madre o tutor legal del alumno/a....., del curso 1º de ESO ..... , ha recibido los criterios de calificación del Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES La Senda de Getafe para el curso 2018-2019.

FIRMA

Getafe, 12 de septiembre de 2018.

Este documento y más información en [lasendaliteraria.wordpress.com](http://lasendaliteraria.wordpress.com)

